



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”

En la Parroquia de Llagos, el 22 de enero del 2025, en las oficinas del GAD Parroquial ubicadas en la Calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino, por parte del GAD Parroquial el Ing. Diana Aracely Chuqui Remache, en su calidad de Administrador de la Orden de Compra y por otra parte el Ing. Zambrano Velastegui Darwin Noe con RUC 0602742157001, en su calidad de PROVEEDOR, a fin de realizar el acto de recepción del servicio contratado del proceso **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”**, comparecen a la firma del presente documento al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES:

- Con fecha 30 de diciembre del 2024 con oficio N°. 065-2024-ST-GADPRLL, la Ing. Shirley Córdor informa al presidente sobre la necesidad de renovar el servicio del sistema integrado de contabilidad, para el ejercicio fiscal 2025.
- Con fecha 30 de diciembre del 2024 la máxima autoridad con sumilla inserta en el Oficio No. 065-2024-ST-GADPRLL, suscrito por la Ing. Shirley Córdor indica “Autorizado iniciar con el trámite pertinente”.
- Con fecha 16 de enero del 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, emite la certificación CATE.
- Con fecha 16 de enero de 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, hace llegar el informe de necesidad y los términos de referencia para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”.
- Con fecha 16 de enero de 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, procede a realizar la publicación con Código de Necesidad de Contratación: NIC-0660822530001-2025-00002 cuyo objetivo de contratación es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”.
- Con fecha 20 de enero del 2025 se receipta una proforma, misma que fue subida en el Portal de Compras Públicas por parte del siguiente proveedor: ZAMBRANO VELASTEGUI DARWIN NOE, RUC: 0602742157001.
- Con fecha 20 de enero del 2025, la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE LLAGOS, y el señor Crisisto Loja Loja, PRESIDENTE DEL GADPR DE LLAGOS, proceden a emitir el Estudio de Mercado para el proceso de: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

GOBIERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025", con un presupuesto referencial de \$235,00 (Doscientos treinta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

- Con fecha 21 de enero del 2025, se emite la Resolución Administrativa N° 003-2025-GAPRLL, mediante la cual resuelve **ADJUDICAR** a favor de **ZAMBRANO VELASTEGUI DARWIN NOE, con RUC 0602742157001**, el proceso de ínfima Cuantía NIC-0660822530001-2025-00002, con el objetivo de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025", con un presupuesto referencial de \$235,00 (Doscientos treinta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; y **DELEGAR** en calidad de Administrador de la Orden a la **Ing. Diana Chuqui Remache, PROMOTORA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR DE LLAGOS**, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Reglamento de aplicación quien deberá velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Servicios de Ínfima Cuantía N° 002-2025, del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025" y más atribuciones establecidas en la Ley, Reglamento y Normas de Control Interno.
- Con fecha 21 de enero del 2025, se emite la orden de compra N° DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO 002-2025, Suscrito por el Señor Crisisto Loja Loja, Presidente del GADPR Llagos, y el Ing. Darwin Noe Zambrano Velastegui proveedor del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025".
- Con fecha 22 de Enero del 2024, se realiza la recepción de servicio contratado del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025"

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

- El proveedor se comprometió a realizar la entrega del servicio contratada del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025" en las oficinas del GAD ubicada en la Parroquial Llagos, cantón Chunchi en la calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El Administrador de la Orden de Servicios de Ínfima Cuantía N° 002-2025 por ínfima Cuantía NIC-0660822530001-2025-00002, se comunicó vía telefónica para coordinar la fecha y hora que el proveedor realizara la entrega del servicio.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

4.- PRODUCTOS ESPERADOS:

ITEM	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	831600111	SERVICIO DE RENOVACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, 2025.	Unidad	1

NO APLICA MULTAS

El proveedor realizó la entrega del servicio contratado del proceso “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”, dentro del plazo establecido, por lo que el monto a cancelar es de US \$ 235,00 dólares americanos (más IVA).

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de publicación de necesidad:	16 de enero del 2025
Fecha límite de aceptación:	20 de enero del 2025
Fecha firma orden de compra:	21 de enero del 2025
Plazo de ejecución:	5 días a partir de la suscripción de la Orden de Compra.
Fecha máxima de entrega:	26 de enero del 2025
Fecha de comunicación con el proveedor:	20 de enero del 2025
Fecha real de entrega:	22 de enero del 2025

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el proveedor entrega el servicio contratado del proceso “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025”, con el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RECIBIDO
1	SERVICIO DE RENOVACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD	Unidad	1	A SATISFACCION



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



	GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, 2025.			
--	---	--	--	--

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GAD PARROQUIAL LLAGOS, AÑO 2025” cumple con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la entidad Contratante, según se desprende del informe de necesidad respectivo y especificaciones técnicas, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9. RATIFICACIÓN DE VOLUNTADES

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN:	
RECIBE CONFORME:	ENTREGA CONFORME:
ING. DIANA ARACELY CHUQUI REMACHE	ING. DARWIN NOE ZAMBRANO VELASTEGUI
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA NIC-0660822530001-2025-00002, GADPR-LLAGOS	PROVEEDOR RUC: 0602742157001



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



0987255277 - 0961081505



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec